



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0382-2014-UNAP**  
Iquitos, 25 de febrero de 2014

**VISTO:**

El Oficio n.º 039-2014-D-FA-UNAP, del decano (e) de la Facultad de Agronomía, sobre otorgamiento de título profesional;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio de visto, don Fidel Aspajo Varela, decano (e) de la Facultad de Agronomía (FA), solicita al rector otorgar el título profesional de ingeniero agrónomo al bachiller Ricardo Piña Arévalo, quien sustentó satisfactoriamente, el 28 de octubre de 2013, la tesis titulada "Distanciamiento y diámetro de estacas en cercos vivos y su efecto sobre las características agronómicas en *Erythrina amazónica* krukoff, "Amasisa" con espina. Iquitos-Loreto", y ha cumplido con los requisitos académicos y legales pertinentes;

Que, estando acorde con la Directiva para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobada con Resolución Rectoral n.º 1348-2001-UNAP y con la facultad conferida al rector por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2012, contenida en la Resolución del Consejo Universitario n.º 011-2012-CU-UNAP, del 25 de septiembre de 2012, es procedente el otorgamiento del título solicitado;

De conformidad con los alcances de los artículos 22º, 23º y 24º de la Ley Universitaria n.º 23733 y los artículos 102º y siguientes del Egunap y el Decreto Legislativo n.º 739;

Con la opinión favorable del vicerrector académico, contenida en el Oficio n.º 0210-VRAC-UNAP-2014; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar** el título profesional de **ingeniero agrónomo** al bachiller **Ricardo Piña Arévalo**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar** a la Secretaría General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a expedir el diploma correspondiente, previo registro en el libro respectivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza  
RECTOR (e)



Anunciación Hernández Grández  
SECRETARIO GENERAL